

Señora Directora

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente No. NC2017/0012395

Asunto: Solicitud de patente para: PRODUCTO ABSORBENTE QUE COMPRENDE MATERIAL DE ENTRADA CON ABERTURAS EN LA REGIÓN CENTRAL FORMADAS DE HENDIDURAS QUE SE EXTIENDEN EN LA REGIÓN CENTRAL Y SE HAN EXPANDIDO EN LA DIRECCIÓN LONGITUDINAL

Solicitante: ESSITY HYGIENE AND HEALTH AKTIEBOLAG

Fecha de solicitud: 30 de noviembre de 2017

RESPUESTA AL SEGUNDO EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Yo, ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado/a de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio 6695, notificado por fijación en lista el 25 de julio de 2019.

I. EN CUANTO AL TITULO

El Examinador señala que el título de la presente invención no se relaciona con el objeto de contenido en el Capítulo Descriptivo y el Capítulo Reivindicatorio. Teniendo en cuenta las amables sugerencias del Examinador, el título de la invención ha sido modificado de tal forma que ahora lee:

“PRODUCTO ABSORBENTE QUE COMPRENDE MATERIAL DE ENTRADA CON ABERTURAS EN LA REGIÓN CENTRAL FORMADAS DE HENDIDURAS QUE SE EXTIENDEN EN LA REGIÓN CENTRAL Y SE HAN EXPANDIDO EN LA DIRECCIÓN LONGITUDINAL”

Por consiguiente, considero superada cualquier objeción relacionada con el título de la presente invención. Esta modificación se ajusta al Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000, ya que no constituye una ampliación de la protección que correspondería a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

INNOVACIÓN PARA LOS NEGOCIOS

BOGOTÁ DC, 110221 - COLOMBIA - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72A - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650
MEDELLÍN, 050021 - COLOMBIA - San Fernando Plaza - Carrera 42A No. 1 - 25 Torre 4 Oficina 303 - Teléfono: (57-4) 520 4760

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

II. ESTADO DE LA TÉCNICA

El Examinador considera los siguientes documentos como relevantes en la evaluación de patentabilidad de la presente invención:

No	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	WO 2014/085974	<i>“An absorbent article with a multi-layered topsheet”</i>	12 de junio de 2014
D3	US 2013012898	<i>“Method for producing a web of a laminate material for retaining faeces and method for producing and absorbent article”</i>	10 de enero de 2013

III. EN CUANTO A LA SUPUESTA FALTA DE NIVEL INVENTIVO

El Examinador señala que la presente invención carece de nivel inventivo a la luz de D1 y D3. No obstante, quisiera señalar que el documento D3 corresponde a la publicación en fase nacional en Estados Unidos de la solicitud PCT No. PCT/SE2010/050302, la cual a su vez fue publicada en fase internacional como WO 2011/115537, citado en el anterior examen de patentabilidad como D2, tal y como se puede apreciar en la siguiente comparación de la información bibliográfica de ambos documentos:

WO 2011/115537 A1 (D2)	(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)	
	(19) World Intellectual Property Organization International Bureau	 PCT
	(43) International Publication Date 22 September 2011 (22.09.2011)	 (10) International Publication Number WO 2011/115537 A1
(51) International Patent Classification: <i>A61F 13/512</i> (2006.01) <i>B32B 38/00</i> (2006.01) <i>B32B 37/14</i> (2006.01) <i>B32B 37/20</i> (2006.01)		(81) Designated States <i>(unless otherwise indicated, for every kind of national protection available):</i> AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GN, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KI, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SE, SI, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TK, TL, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, UZ, VC, VE, VN, YU, ZA, ZM, ZW.
(21) International Application Number: PCT/SE2010/050302		
(22) International Filing Date: 18 March 2010 (18.03.2010)		

US 2013/0012898 A1 (D3)	 US 20130012898A1	
	(19) United States (12) Patent Application Publication Bergendahl et al.	(10) Pub. No.: US 2013/0012898 A1 (43) Pub. Date: Jan. 10, 2013
(54) METHOD FOR PRODUCING A WEB OF A LAMINATE MATERIAL FOR RETAINING FAECES AND METHOD FOR PRODUCING AN ABSORBENT ARTICLE	Publication Classification	
(75) Inventors: Magnus Bergendahl, Molnlycke (SE); Anna Klinte Olsson, Askim (SE); Niklas Lagergren, Kullavik (SE); Robert Perneborn, Goteborg (SE)	(51) Int. Cl. A61F 13/511 (2006.01) B32B 37/06 (2006.01) B32B 38/00 (2006.01) B32B 38/04 (2006.01)	(52) U.S. Cl. 604/365; 156/252; 156/73.4; 156/227
(73) Assignee: SCA HYGIENE PRODUCTS AB, Goteborg (SE)	(57) ABSTRACT A method for producing a web of a laminate material for retaining faeces including laminating first and second webs to form an intermediate laminate web, providing transversal slits in the intermediate laminate web and expanding the intermediate laminate web such that the slits are opened to openings. An expanded intermediate laminate web is formed by the expansion. The expanded web is laminated to a third web in order to fix the expanded web in an expanded state, whereby the laminate material web is formed. Also, a method	
(21) Appl. No.: 13/635,058		
(22) PCT Filed: Mar. 18, 2010		
(86) PCT No.: PCT/SE2010/050302		

Por lo tanto, el contenido de los documentos D2 y D3 es igual y se observa una contradicción dentro de la argumentación incluida en el presente oficio, toda vez que el Examinador está de acuerdo con los argumentos presentados en respuesta al primer examen de fondo, pero cita un documento equivalente a D2 para desvirtuar el nivel inventivo de la presente solicitud.

Sin embargo y sin perjuicio de lo anterior, presento los siguientes argumentos que demuestran el nivel inventivo de la presente solicitud:

En primer lugar, quisiera señalar que la presente invención se refiere a un producto absorbente que comprende una hoja superior permeable a líquido (7), una hoja posterior impermeable a líquido (8) y un núcleo absorbente (9) incluido entre la hoja superior permeable a líquido (7) y hoja posterior impermeable a líquido (8), teniendo en su dirección longitudinal una parte de entrepierna (16) y dos partes de extremo (15, 17) en donde el producto absorbente al menos en su parte de entrepierna (16) comprende un material de entrada (1) que tiene una pluralidad de aberturas (3), caracterizado porque la pluralidad de aberturas (3) en el material de entrada (1) se forman de una pluralidad de hendiduras (2) que se extienden en la dirección transversal del producto absorbente y que las aberturas (3) se forman a partir de las hendiduras (2) que se han expandido en la dirección longitudinal del producto absorbente (100), y que el material de entrada de líquido (1) en la dirección transversal del producto absorbente (100) tiene una región central (4) y dos regiones de borde (5, 6) y que la pluralidad de aberturas (3) se ubican en la región central (4).

Por otra parte, D1 se relaciona con un artículo absorbente que comprende una primera capa de la lámina superior (106) y una segunda capa de la lámina superior (108), la cual puede ser una

estructura de película tridimensional que tiene una pluralidad de aberturas (146), tal y como se puede observar en la Figura 3 de D1.

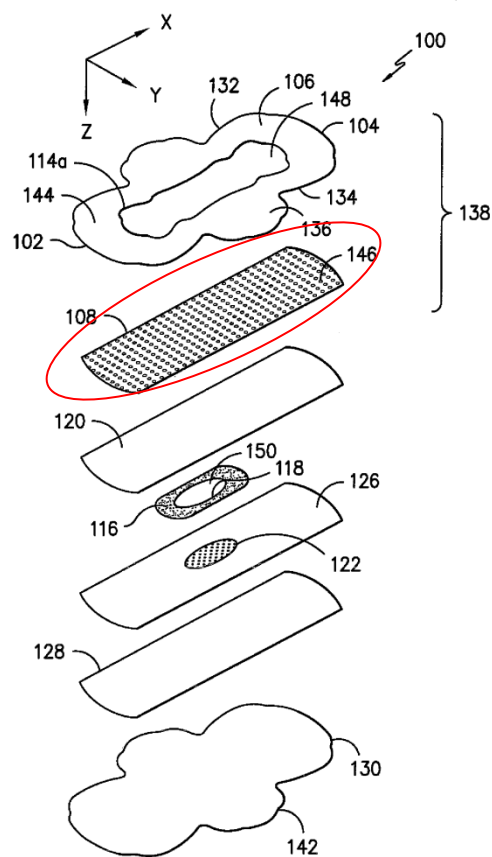


Figura 3 de D1

Así entonces, contrario a la opinión del Examinador, D1 no solo difiere de la presente invención en el hecho de que las aberturas (3) se forman a partir de las hendiduras (2) que se han expandido en la dirección longitudinal del producto absorbente (100), sino en que la pluralidad de aberturas (3) **se encuentran localizadas en la región central (4) del material de entrada y no en las regiones de borde (5,6)**, tal y como se puede observar en la Figura 1A abajo, al ser comparada con la segunda capa de la lámina superior (108) de D1 (ver regiones en rojo).

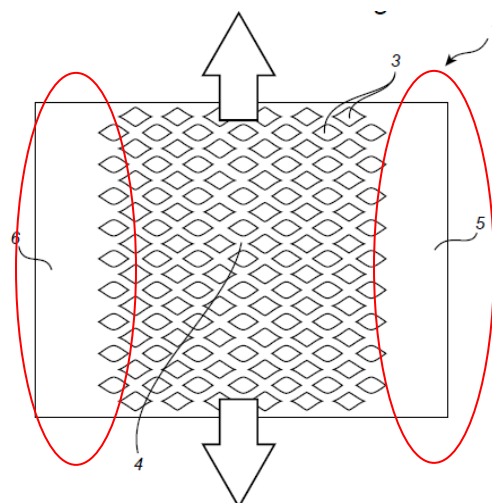


Figura 1A de la presente invención

Teniendo en cuenta lo anterior, el efecto asociado a dichas diferencias no es solo reducir las fugas laterales de líquidos, sino también que la región central (4) del material de entrada con la pluralidad de aberturas (3) tiene un menor grado de elasticidad que las regiones de borde (5,6), lo cual puede funcionar como elásticos para piernas, resultando en que dichos elásticos puedan ser omitidos.

Ahora bien, según la Guía de la SIC, el problema técnico debería plantearse como: *“¿cómo modificar o adaptar el estado de la técnica cercano para obtener el efecto técnico que la invención proporciona?”*¹

En el presente caso, el Examinador ignora el efecto técnico adicional mencionados anteriormente y formula de manera errónea el problema a ser resuelto por la presente invención de la siguiente manera *“¿Cómo modificar el producto conocido en D1 con el fin de evitar fugas laterales?”*. Por lo tanto, el problema técnico a ser resuelto por la presente invención debe formularse de la siguiente manera: *“¿Cómo modificar el producto de D1 para reducir el desperdicio de material, omitir los elásticos de piernas y disminuir el riesgo de fuga lateral de líquidos?”*.

Así entonces, la persona medianamente versada en la materia no hubiera llegado a la solución planteada en la presente invención basada en las enseñanzas de D1, ya que este no revela que las aberturas (3) se encuentran localizadas en la región central (4) del material de entrada o que dichas aberturas (3) se formen a partir de las hendiduras (2) que se han expandido en la dirección longitudinal del producto absorbente (100).

Con respecto a D3 como documento complementario, este revela un método para producir una trama de un material laminado para retener heces, en particular para la inmovilización de material fecal de baja viscosidad, cuyo material laminado para retener heces está adaptado para ser utilizado en un artículo absorbente (página 3, líneas 23 a 26). Adicionalmente, D3 describe una trama laminada intermedia expandida 16, obtenida después de la provisión de las ranuras transversales 10. La banda laminada intermedia 7 está expandida en la dirección longitudinal Y de manera que las ranuras 10 se abren a las aberturas 15 para retener heces (Figura 1c).

¹ Superintendencia de Industria y Comercio, «Guía para Examen de Solicitudes de Patente de Invención y Modelo de Utilidad», 2014, sec. 2.13.5.1.

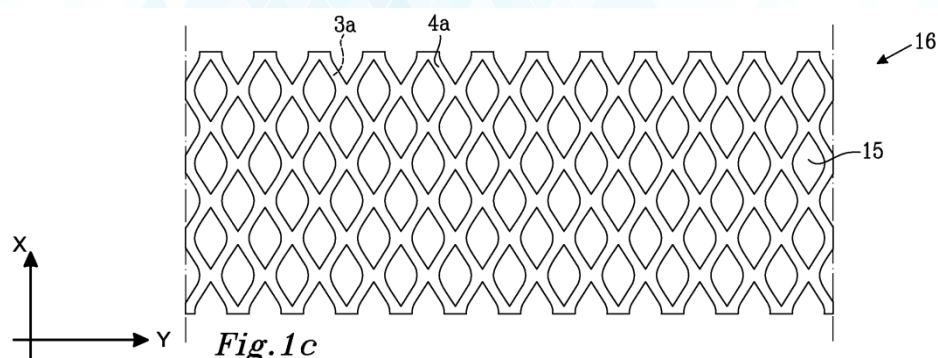


Figura 1C de D3

Sin embargo, tal y como se señaló en respuesta al primer examen de patentabilidad, D3 no enseña un material que tiene una pluralidad de aberturas (3) localizadas en la región central (4) del material de entrada y no en las regiones de borde (5,6), ni tampoco que dichas regiones de borde puedan funcionar como elásticos de pierna, con el fin de que dichos elásticos puedan ser omitidos.

Adicionalmente, vale la pena resaltar que parece haber una mala interpretación de las enseñanzas de D3, ya que es claro del párrafo [0169] de D3 que la fuga de materia fecal es reducida ya que su movimiento es inhibido por las aberturas y se encuentran separada de la piel del usuario. Por otra parte, las fugas de liquido (por ejemplo, orina) son reducidas por la presente invención mediante las características estructurales incluidas en la Reivindicación 1. Particularmente, las aberturas en la región central del material de entrada permiten una mejor entrada de liquido y las regiones de borde sin aberturas funcionan barreras de borde en contra de líquidos reduciendo el riesgo de fugas.

Así las cosas, la Guía de la SIC establece que las invenciones carecen de nivel inventivo cuando

“(...) en el estado de la técnica en su conjunto hay un segundo documento que contiene una enseñanza que indicaría (no sólo que podría indicar, sino que indicaría) a la persona medianamente versada en la materia, enfrentada al problema técnico, cómo modificar o adaptar el estado de la técnica más cercano para resolver el problema, de la forma reivindicada, sin realizar una actividad inventiva”.²

Asimismo, el Manual para el examen de Solicitudes de atentes de invención en las oficinas de propiedad industrial de los países de la Comunidad Andina, en su sección 10.8.1, señala que un compuesto químico o una composición química tienen nivel inventivo cuando el compuesto o la composición tienen una estructura inesperada o cuando estos presentan un efecto técnico

² Superintendencia de Industria y Comercio, «Guía para Examen de Solicitudes de Patente de Invención y Modelo de Utilidad», Bogotá, Colombia, 2014. Sección 2.13.5.1

inesperado³. En el presente caso, nada en D1 o D3 hubiera llevado a la persona normalmente versada en la materia a incluir en un producto absorbente un material de entrada con una pluralidad de aberturas formadas a partir de hendiduras expandidas en la dirección longitudinal del producto absorbente, en donde dichas aberturas se encuentran localizadas solo en la región central del material de entrada y no en las dos regiones de borde, esperando que dichas regiones de borde pudieran funcionar como elásticos de pierna con el fin de omitir dichos elásticos y que dicha estructura resultara en un menor riesgo de fuga lateral.

Teniendo en cuenta lo anterior, considero que las Reivindicaciones 2 a 19 también son inventivas, pues estas presentan todas y cada una de las características técnicas de la Reivindicación 1 y, por lo tanto, presentan nivel inventivo.

IV. PETICIÓN

1. Puesto que se ha dado respuesta a todas las objeciones formuladas por la Dirección de Nuevas Creaciones, solicito proceder al otorgamiento de la solicitud de patente.
2. De manera subsidiaria, y en caso de que su Despacho considere que la modificación introducida al Capítulo Reivindicatorio amerita revisión adicional, solicito un segundo examen de patentabilidad de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución 3719 de 02 de febrero de 2016, para lo cual realizo el pago de tasa correspondiente.

V. ANEXOS

1. Pago en línea por concepto de examen de patentabilidad adicional.

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908

COLO-11256-0841-0505-6

CYD\CYD\ID-305546\WPC11256

No. M-2019-305546\CYD

³ Secretaría General de la Comunidad Andina, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, y Oficina Europea de Patentes, «Manual para el examen de Solicitudes de atentes de invención en las oficinas de propiedad industrial de los países de la Comunidad Andina», 2004, sección 10.8.2.